

	ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

ANEXO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

FORMATO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES PERSONAS NATURALES (ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003)

Señores

MUNICIPIO DE FREDONIA

REFERENCIA: Proceso de Contratación N° CMC 018-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS CANINOS DEL ALBERGUE MUNICIPAL Y DE LA FAUNA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EL MUNICIPIO DE FREDONIA.

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social de persona natural

El proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos, el proponente podrá aportar el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación.

Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la Invitación Pública.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado o acto administrativo que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	PERSONA NATURAL	
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	Si (X)	No ()

En caso de que el proponente este obligado a pagar aportes parafiscales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, también certifico me encuentro al día en el pago de los aportes parafiscales.

Nota 1: Para los proponentes plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

En constancia, se firma en Fredonia, a los 28 días del mes de Abril de 2026.

	ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

Atentamente,

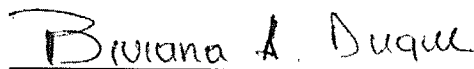
Nombre del proponente o de su Representante legal: Biviana Andrea Duque Agudelo

C. C. No. 32161071 De Fredonia

Dirección de correo: Carrera 50 # 50-31

Dirección electrónica: centroagropecuario@gmail.com **Telefax** 3507088968

Ciudad: Fredonia



(Firma de la persona natural)

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTE A SALUD										TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	CAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		DESCUENTO	VALOR PAGADO	
			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ANTES	COTIZACIÓN	VALOR ANTES			
ERR-005		1		\$ 0			\$ 0		\$ 0	\$ 547,200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 547,200	
ERR-006	SANTAS S.A			\$ 0			\$ 0		\$ 0	\$ 547,200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 547,200	
ERR-007	AL PR...			\$ 0			\$ 0		\$ 0	\$ 547,200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 547,200	

TOTAL PAGADO:	\$ 1.247.600
----------------------	---------------------